

MUNICIPIO DE GUARNE

NIT: 890.982.055-7

CRA 50 50 02

GUARNE-ANTIOQUIA

PBX: 6045510025

Email: contabilidad@guarne-antioquia.gov.co

DOCUMENTO EQUIVALENTE	
N°:	6

Contratista:	AIDA MARÍA BRUNAL BERROCAL
Cédula:	32.144.444
Dirección:	FINCA SIERRA MORENA, VEREDA ROMERAL
Ciudad:	Guarne (Antioquia)
Teléfono:	312 863 8281
Email:	aidabrunalb@gmail.com
Fecha:	AGOSTO DE 2025
Acta de pago final:	N° 06 del contrato CPS012-2025
Valo total contrato:	30.600.000 (TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)

DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNIT	TOTAL
CONTRATO NRO. 012-2025 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE ACCIÓN, LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GUARNE.	1	3.400.000	3.400.000

TOTAL	\$ 3.400.000
-------	--------------

Periodo de Pago: Correspondiente a el pago final de las actividades realizadas DEL 01 AL 20 DE AGOSTO DE 2025 Cuenta bancaria Nro. 16100001205 Ahorros de Bancolombia
Aplica solo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Para la ejecución del contrato, requiero la vinculación por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas, asociados a la actividad.
Seleccione una opción: NO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE
INFORME DE ACTIVIDADES
NO. 06 DEL 2025

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
PERSONERIA DE GUARNE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	AIDA MARÍA BRUNAL BERROCAL	
NÚMERO DE CONTRATO	CPS No. 012 - 2025	
DEPENDENCIA	PERSONERÍA DE GUARNE	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	EDWIN CAMILO MARÍN CUBILLOS	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21/02/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20/08/2025	
PLAZO	SEIS (06) MESES	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE ACCIÓN, LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GUARNE.	
PERIODO A COBRAR	DEL 01/08/2025 AL 20/08/2025	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$30.600.000) IVA INCLUIDO	
VALOR A COBRAR	\$3.400.000	
NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA DEL MES JULIO DE 2025 CON No.7979584312	
APORTE PENSIÓN	PROTECCIÓN	\$326.700
APORTE SALUD	SURA EPS	\$255.200
APORTE ARL	COLMENA	\$10.800

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Durante el período comprendido entre el 01 de agosto al 20 de agosto de 2025, la contratista ejecutó adecuadamente el objeto del contrato y las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato. Las actividades desarrolladas según el objeto del contrato fueron:

PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE

INFORME DE ACTIVIDADES

NO. 06 DEL 2025

1. Apoyo en la realización y publicación de información de interés para la comunidad.

Se prestó apoyo en la elaboración y difusión de contenidos de interés comunitario, abarcando temas importantes como derechos ciudadanos, servicios y actividades locales. Se desarrollaron materiales escritos y visuales para mantener informada a la ciudadanía a través de los canales digitales de la Personería, como redes sociales y página web. La actualización continua de estos medios permitió que la comunidad contara con información oportuna y veraz, fortaleciendo la comunicación y fomentando la participación ciudadana. Entre ellas: Información sobre las masculinidades no hegemónicas; Día de Antioquia; invitación a Café Diverso.



2. Apoyo en la publicación de las actividades desarrolladas en cumplimiento del plan de acción:

Lideré la publicación de las actividades desarrolladas en cumplimiento del Plan de Acción, coordinando la creación, edición y difusión de contenidos clave sobre los avances de cada iniciativa. Utilicé plataformas oficiales como redes sociales, la página web y boletines informativos para garantizar una comunicación clara y accesible. Gracias a esta gestión, logramos fortalecer la transparencia institucional, mejorar la rendición de cuentas y fomentar una mayor participación ciudadana. Como son: Carruseles de Bienestar Integral "El bienestar Nos Une"; Visita a la planta de tratamiento de Guarne en compañía de CORNARE; Taller de formación "Masculinidades no hegemónicas, reflexivas y corresponsables.



PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE

INFORME DE ACTIVIDADES

NO. 06 DEL 2025

3. Acompañamiento a las diferentes actividades y eventos realizados por la Personería. Se Como comunicadora de la Personería Municipal de Guarne, apoyé activamente en la difusión y promoción de las actividades y eventos realizados, asegurando que la información llegara de manera clara y efectiva a la comunidad. Durante el desarrollo de cada evento, gestioné la creación de contenido visual y escrito, garantizando su publicación en los canales oficiales, tales como redes sociales, página web y boletines. Asimismo, realicé el seguimiento de la cobertura y la interacción con la audiencia, manteniendo un contacto constante para fomentar la participación ciudadana. Gracias a este acompañamiento, se logró una mayor visibilidad de las actividades, ampliando el alcance y promoviendo una participación activa en los eventos organizados. Como son: Conversatorio “Retos y desafíos frente a la garantía de derechos laborales de la población joven en el territorio”; Encuentro del Segundo Café Diverso; Acompañamiento a la entrega oficial de PAF (Punto de atención de la Fiscalía en Guarne).



4. Apoyo en la toma de registro fotográfico y audiovisual de las actividades y eventos realizados por la Personería. Esta labor permitió documentar los avances, la participación ciudadana y el desarrollo de las actividades, consolidando un archivo visual que refleja la gestión de la entidad. Las imágenes y videos obtenidos fueron utilizados estratégicamente en los medios oficiales, fortaleciendo la difusión y visibilidad de las acciones realizadas. Actividades: Capacitación de jurados para elecciones del cabildo del Adulto Mayor; Segundo Subcomité Gerontológico; Participación en el COMPOS (Consejo Municipal de Política Social).



PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE
INFORME DE ACTIVIDADES
NO. 06 DEL 2025

- 5. Apoyar la coordinación de las actividades de difusión de la información de la Personería Municipal con los diferentes medios de comunicación.** Se brindó apoyo en la coordinación de las actividades de difusión de la información de la Personería Municipal, estableciendo vínculos con diversos medios de comunicación. Se gestionaron notas de prensa, entrevistas y acuerdos con radios, periódicos y plataformas digitales para garantizar que los mensajes importantes llegaran a un público más amplio. Esta colaboración con los medios permitió ampliar el alcance de la información, asegurando que la comunidad estuviera al tanto de las acciones y eventos relevantes: Grabación del espacio “Con el invitado, en Noticias Cableplus”.



Gestión de espacio radial en La Hora 12 Noticias

Se gestionó un espacio radial en La Hora 12 Noticias, transmitido por Guarne Estéreo 88.1 FM, con el fin de informar a la comunidad sobre temas de interés. Este espacio, dirigido por Luz Adriana Morales Torres, se emite de lunes a viernes, de 12 m a 1 p.m.

01 de agosto: Este espacio lo acompaña el señor Personero de Guarne, Dr. Edwin Camilo Marín Cubillos, para hablar sobre el rol de la Personería en la vigilancia administrativa y disciplinaria, garantizando el buen uso de lo público y la transparencia.

15 de agosto: Acompaña este espacio Laura Salgado, abogada de la personería, especialista en Derechos Humanos, para entregar información clave sobre algunos de los cambios que introduce la Ley 2421 de 2024 a la Ley de Víctimas.

Además, se emitió un promocional diario de la Personería sobre atención al ciudadano. Notas en audio realizadas del acompañamiento de la personería en los eventos como los Encuentros Veredales Socioambientales e invitación a participar de diferentes eventos realizados durante el mes

PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE

INFORME DE ACTIVIDADES

NO. 06 DEL 2025

Personería Guarne
1 de ago. · 🌐

Nuestro personero municipal, [Edwin Camilo Marin Cubillos](#), fue invitado al programa... Ver más

La hora 12 Noticias transmitió en vivo. ·
[Seguir](#)
1 de ago. · 🌐

#Lahora12Noticias#EnVivo
@seguidores
Emisión 1 de agosto

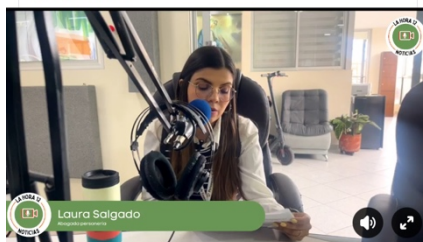


Personería Guarne
15 de ago. · 🌐

Hoy, desde la Hora 12 Noticias, compartimos con la comunidad información clave sob... Ver más

La hora 12 Noticias transmitió en vivo. ·
[Seguir](#)
15 de ago. · 🌐

Emisión 15 de agosto
#EnVivo #Lahora12Noticias
@seguidores



Gestión de espacio en el periódico El Bicentenario: Se gestionó un espacio mensual en el periódico *El Bicentenario*, dirigido por Carlos Mario Leal, con circulación local. En esta edición, se propuso un texto enfocado en la invitación a la comunidad en general a repensar la Masculinidad en el territorio.

¡La Personería Municipal invita a repensar la MASCULINIDAD en Guarne!

Reafirmando su compromiso con la equidad, la Personería Municipal viene adelantando el proceso **"Masculinidades no hegemónicas, reflexivas y corresponsables"**, un espacio de diálogo para cuestionar estereotipos y promover maneras más justas y corresponsables de vivir la masculinidad.

Este proceso busca reflexionar sobre los costos de la masculinidad hegemónica; como la violencia, la represión emocional y la soledad, y a explorar alternativas más libres, cuidadoras y equitativas.

Con esta iniciativa, la Personería busca impulsar cambios culturales que prevengan la discriminación y fortalezcan la construcción de un Guarne más justo y equitativo.

 **Personería de Guarne**

PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE
INFORME DE ACTIVIDADES
NO. 06 DEL 2025

Gestión de espacio en el periódico El Comunero: Se gestionó un espacio en el periódico El Comunero, dirigido por Julián Vélez, para su circulación local una vez al mes. El arte propuesto fue diseñado para informar y conectar con la comunidad sobre temas de interés. En esta edición se habló sobre el “Acoso sexual: como un delito poco perceptible, pero muy recurrente”.

ATENTOS AL ACOSO SEXUAL: ES UN DELITO POCO PERCEPTIBLE PERO MUY RECURRENTE.

El delito de acoso sexual se encuentra consagrado en el artículo 210A del Código Penal y, aunque muchas veces puede pasar desapercibido, está presente y es importante que las personas aprendan a reconocerlo para poder fijar límites en las relaciones interpersonales que propendan por un trato respetuoso.

El acoso sexual puede presentarse de múltiples maneras: desde comentarios obscenos, gestos de connotación sexual, chistes o insinuaciones. Este delito no implica que quien lo comete deba manifestar de manera expresa una solicitud de interacción, ni que la víctima deba rechazarla de forma explícita.

A diferencia del acto sexual o del acceso carnal, no se exige que el agresor materialice su propósito, pues basta con que, bajo esa finalidad, despliegue comportamientos que, por sí mismos, afecten a la víctima. Es por ello que el sentir de la víctima es un elemento esencial a la hora de considerar la posible ocurrencia de este delito.

Debe tenerse en cuenta, que no es necesario que la víctima rechace de manera expresa los actos que la hacen sentir acosada. Así entonces, se resalta la importancia de establecer relaciones respetuosas que consideren cómo se siente la persona con lo que se dice o hace, para no incurrir en un escenario donde esta pueda sentirse acosada sexualmente, porque ello, por menor importancia que se le dé, constituye un delito sancionable con pena privativa de la libertad.

Desde la Personería de Guarne reafirmamos nuestro compromiso de velar por la protección de los derechos humanos y la dignidad de cada persona. Rechazamos todo acto de acoso sexual y seguimos trabajando para promover entornos seguros, respetuosos y libres de violencia.

Edwin Camilo Marín Cubillos – Personero de Guarne

Personería de Guarne

6. **Apoyo en la creación, redacción y edición de textos informativos, notas radiales y comunicados de prensa, así como cualquier otro tipo de nota o contenido necesario para informar y sensibilizar a la opinión pública sobre las actividades y servicios de la Personería Municipal.** Esta labor incluyó la elaboración de materiales escritos con el fin de informar y sensibilizar a la opinión pública sobre los temas de interés, contribuyendo a una mayor comprensión de los servicios ofrecidos y fortaleciendo la relación con la comunidad: Día internacional de la Juventud; Capacitación a veedores, de la mano de la Mesa Ambiental de Guarne; reunión informativa con las familias de los estudiantes de las veredas La Mosquita y Ovejas, con la Secretaría de Educación y Cultura de Guarne.

Personería Guarne
12 de ago. · 🌐
En #Guarne, creemos en el poder de nuestras y nuestros jóvenes para abrir caminos, ro... Ver más

Personería Guarne está en Inder Guarne.
24 de jul. · 🌐
¡Las veedorías ciudadanas siguen tomando fuerza en Guarne!... Ver más

Personería Guarne está con Danilo Chaverra Ayala en Parque Educativo Elida del Conocimiento.
5 de ago. · 🌐
Conversamos con las familias de las veredas La Mosquita y Ovejas 🌐... Ver más

12 de agosto
DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD
En este día celebramos su fuerza para hacer de Guarne un lugar mejor.
Juventud que sueña, participa y transforma.
Personería de Guarne

SANTIAGO GARCÍA
llamado a la madurez política, a la coherencia, a abrir los...

DANILO CHAVERRA
Secr. Edc. y Cultura

PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE
INFORME DE ACTIVIDADES
NO. 06 DEL 2025

7. **Realizar los videos y notas informativas con el personal adscrito a la entidad sobre temas de interés.** Se produjo contenido audiovisual, incluyendo videos y notas informativas, en colaboración con el personal de la entidad, abordando temas de interés para la comunidad. Este proceso abarcó la planificación, grabación y edición de materiales que destacaron las actividades y servicios de la Personería Municipal, garantizando una comunicación visual efectiva que facilitó la comprensión de los temas tratados. Entre ellos: Grabación del proceso de elaboración de la silleta de la Personería, como participante en la Feria Agroindustrial y Silletería de Guarne (Grabación en la vereda San Ignacio y en el desfile); Acompañamiento en el evento “Bendición del lápiz”.



8. **Apoyar en el diseño de campañas de sensibilización en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, incluyendo mecanismos de protección de derechos humanos, en redes sociales.** Se brindó apoyo en el diseño y ejecución de campañas de sensibilización orientadas a la promoción y defensa de los Derechos Humanos, haciendo especial énfasis en la difusión de mecanismos de protección a través de redes sociales. Para ello, se desarrollaron contenidos visuales y escritos que permitieron educar y movilizar a la comunidad, asegurando que los mensajes llegaran de manera efectiva. Entre ellas: Conversatorio “Retos y Desafíos frente a la garantía de Derechos Laborales.



Aida Brunal B.

AIDA MARÍA BRUNAL BERROCAL
CC.: 32.144.444

PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE
INFORME DE ACTIVIDADES
NO. 06 DEL 2025

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	32144444	NÚMERO PLANILLA:	7979584312	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		AIDA MARIA BRUNAL BERROCAL		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIUDAD BOLIVAR	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	DÍAS DE MORA:	1		
DIRECCIÓN:	VEREDA ROMERAL GUARNE	TELÉFONO:	5513701	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1699965728
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - NUEVO CONTRATO				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

Guarne, Antioquia
Agosto de 2025

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL.
Guarne, Antioquia

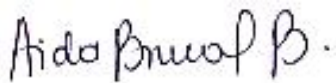
Asunto: Declaración de no estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, conflicto de interés, prohibición o impedimento.

Yo **AIDA MARÍA BRUNAL BERROCAL**, identificada con cédula de ciudadanía No 32.144.444, expedida en la ciudad de Medellín, Antioquia, manifiesto bajo la gravedad de juramento: que **no** me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, conflicto de interés, prohibición o impedimento legal establecidas en la Constitución política y en demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para suscribir contratos con el estado, acorde a lo consagrado en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, artículo 18 y 32 de la ley 1150 de 2007.

En especial que no aparezco reportado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo provisto en el artículo 60 de la ley 610 del 2000, en concordancia con el artículo 23, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la ley 1952 de 2019; ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el artículo 4 parágrafo 3 de la ley 716 de 2001, artículo 66 de la ley 863 de 2003; así como tampoco tengo sanciones o inhabilidades decretadas por la Procuraduría General de la Nación.

También declaro bajo la gravedad de juramento, que no tengo conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario, de acuerdo con el artículo 6 de la ley 311 de 1996.

Atentamente,



AIDA MARÍA BRUNAL BERROCAL
C.C. N° 32.144.444
Teléfono: 312 863 8281
Correo Electrónico: aidabrunalb@gmail.com